

DERECHO SOCIAL

AYMARD, Pierre, "La politique sociale de la France à l'égard des émigrés", *Revue Juridique et Politique*, París, núm. 1, enero-marzo 1980, pp. 444-455.

Comunicación presentada en el XII Congreso del Institut de Droit d'Expression Française, celebrado en Dakar, Senegal, del 24 al 29 de septiembre de 1979, sobre "movimientos de población".

Al día siguiente de finalizada la Segunda Guerra Mundial, Francia acogió a trabajadores extranjeros, principalmente originarios de África del norte y subsidiariamente de Europa meridional, para resolver los problemas de mano de obra que planteaba la reconstrucción de su infraestructura industrial.

Durante largos años, el esfuerzo social realizado en favor de estos trabajadores fue insuficiente. En 1959, en fin, el gobierno del presidente Charles de Gaulle creó un establecimiento público administrativo, el Fondo de Acción Social (FAS) para los trabajadores musulmanes de Argelia y sus familiares, que, poco a poco, elaboró y perfeccionó los instrumentos de una política social de integración de la mano de obra norteafricana en Francia. Unos años después, en 1964, la esfera de acción del FAS englobaba el conjunto de los trabajadores extranjeros permanentes en Francia. Al analizar los programas y las realizaciones del fondo durante las últimas dos décadas, el autor —magistrado de la Corte de Cuentas y presidente del FAS— se propone definir las líneas directrices de la política francesa en favor de los trabajadores extranjeros inmigrantes.

El Fondo de Acción Social para los trabajadores inmigrantes

Encargado de financiar las realizaciones sociales, el FAS desempeña esencialmente un papel de "ayuda y cristalización", pues, el fundamento de la política social francesa es el principio de la igualdad de derechos sociales y sindicales —con algunos matices, éstos— para los nacionales y los inmigrados. La autonomía del FAS, la asienta la existencia: a) de un organismo deliberante, el consejo de administración —que reúne a los representantes de los ministros interesados, de la Caja nacional de

asignaciones familiares y de los sindicatos obreros y organizaciones patronales— y b) de un presupuesto propio, alimentado con partidas que la ley determina y principalmente con fondos de la Caja nacional de asignaciones familiares y de la Mutualidad social agrícola.

El fondo no asume la realización de las operaciones que financia, sino que la confía a organismos calificados, públicos o paraestatales, así como a asociaciones privadas sin fin lucrativo. Durante los últimos veinte años, el FAS dispuso de créditos importantes que ascendieron a cinco mil millones novecientos mil francos (5 000,900.000 francos equivalen aproximadamente a 25 004,500.000 pesos mexicanos) y que ponen de manifiesto su voluntad de mejorar las condiciones de acogida e integración de los trabajadores inmigrantes.

Las actividades del fondo se ejercen en seis sectores que son: vivienda, educación y formación, acción socioeducativa, promoción social y acogida.

1. *Ayuda a la vivienda.* La parte más importante de los créditos del FAS se destinaron a la vivienda. Francia en 1959, a consecuencia de la guerra, seguía padeciendo escasez de alojamiento; la afluencia de inmigrantes empeoró la situación y, rápidamente, suscitó la aparición de ciudades marginadas con sus deplorables condiciones de vida.

Entre 1959 y 1979, el fondo dedicó un poco más del 55% de sus recursos a la organización y funcionamiento de los centros sociales. En lo concerniente a las familias, el FAS participó en la creación de 15 000 viviendas nuevas y definitivas, de 3 000 moradas provisionales, así como en la reparación de 1 267 habitaciones vetustas. También asumió la instalación de unas 150 000 camas que fueron repartidas en 730 hogares creados para los trabajadores sin familia.

A partir de 1975, los créditos del Fondo se destinaron a financiar la instalación mobiliaria. En efecto, a propuesta de gobierno, la Asamblea decidió atribuir a los inmigrantes exclusivamente el 20% de la contribución patronal obligatoria del "1% vivienda", descontada de los salarios de las empresas de más de diez asalariados. Estos nuevos recursos permitieron aumentar la capacidad de acogida de numerosos centros, principalmente en la región parisien.

2. *Acciones de educación y formación en favor de los jóvenes y los adultos.* En veinte años, el FAS destinó el 24% de sus créditos a la educación y formación profesional de los inmigrantes. En una primera etapa, se trató de alfabetizar a los recién llegados, así como de familiarizarlos con los problemas prácticos de la vida en Francia. Más tarde, se inició la fase de preformación y formación profesionales, a través de

108 organismos locales o regionales. Por su parte, las universidades también desarrollaron sus actividades en favor de los inmigrantes, en el marco de la formación continua, completando así la acción de los sectores escolares de primaria y secundaria: iniciación, adaptación, instrucción, becas, etcétera. Actualmente la preformación capacita anualmente a unos seis mil pasantes, y la formación a unos cinco mil extranjeros. El balance es modesto todavía, pero —subraya el autor— seguirá desarrollando sus virtualidades, sobre todo en lo concerniente a los jóvenes llamados de la “segunda generación”.

3. *Acción socioeducativa tendiente a la desaparición de las ciudades marginadas.* Desde 1968, varios créditos del FAS permitieron crear en las “ciudades de tránsito” servicios sociales que ayudan y orientan a las familias que abandonan las ciudades marginadas y las viviendas insalubres. En este dominio, el organismo promotor es la Sociedad nacional de construcción de viviendas para los trabajadores que, entre 1968 y 1979, destinó a estos fines la cantidad de 214 millones de francos.

4. *Otras acciones de promoción social.* Una parte substancial de los recursos del fondo se destina a fomentar la promoción social en varias otras formas. De hecho, se trató de elaborar e instalar en el territorio nacional una red muy diversificada de ayuda social, bajo el impulso de iniciativas públicas y privadas, cuya acción se sumara a la de los servicios sociales de derecho común y que funcionara como mediador o intermediario entre éstos y las personas necesitadas. Hoy en día, millares de agentes, tanto profesionales como de beneficencia, llevan a cabo tareas multiformes de asistencia y acercamiento entre las diversas comunidades de inmigrantes, y se estima que cada año unos 500 000 usuarios recurren a los servicios de estas asociaciones.

5. *Acciones culturales.* Desde 1977, en los programas del FAS, se distinguen las acciones culturales de la información. Estas acciones subrayan la voluntad de los poderes públicos de favorecer las iniciativas culturales de los inmigrantes, tanto para que éstos conserven sus propias tradiciones, como para dar a conocer estas aportaciones originales a la comunidad nacional francesa. Se solicitó el concurso de los medios de difusión audiovisual de amplia capacidad para llevar a cabo una tarea de información específica destinada a los extranjeros inmigrantes, unificándose así la acción cultural con la información. Dos asociaciones, del sector público, desempeñan un papel primordial en esta área; utilizan, además de la radio y la televisión, todas las fórmulas posibles de difusión: exposiciones, películas, debates, bibliotecas, etcétera. El presupuesto que el FAS destinó a estas acciones culturales en 1979 ascendió a 40 millones de francos.

6. *Organización de acogida.* Desde 1959, la Oficina nacional de inmigración, los servicios de acción sanitaria y social y las asociaciones privadas existentes constituían ya una red de acogida de hecho para los inmigrantes que llegaban a Francia. Pero, al transcurrir los años, resultó ser insuficiente; en 1974, a iniciativa del secretario de Estado para los inmigrados, que movilizó los servicios prefectorales, se instaló un nuevo sistema de acogida con elementos más especializados. Por otra parte, en 1978, se crearon cinco asociaciones nuevas en la región parisién y 53 en las demás regiones, que cubren las tres cuartas partes del territorio nacional.

Al concluir, el autor estima que la política social de Francia en favor de los inmigrados puede inscribir en su activo realizaciones apreciables, si bien bastante queda por hacerse todavía. Apunta: "Tierra tradicional de acogida, Francia, al despuntar su tercera edad industrial, carecía de mano de obra... y empezaron a llegar inmigrantes de los países mediterráneos en desarrollo y de los exterritorios de ultramar. Importamos mano de obra y descubrimos a hombres... Para integrarlos, desarrollamos estructuras de acogida, información y cultura que se esforzaron y siguen esforzándose en hacerlos menos difícil la vida cotidiana..."

Monique LIONS

LARA, Rodolfo y MADRAZO, Jorge, "La mujer en la Universidad; el caso de la UNAM", *Deslinde*, México, núm. 121, enero 1980, 17 pp.

Deslinde recoge en este cuaderno la ponencia que Jorge Madrazo y Rodolfo Lara, ambos miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, presentaron en el "Primer Foro Internacional de Mujeres Ejecutivas" celebrado en México, en 1979.

Se trata de un breve, pero sustancioso estudio, en el cual los autores reflexionan sobre la participación de la mujer en las universidades mexicanas y analizan el caso de la UNAM.

Comienzan dedicando varias páginas a la educación de la mujer durante los periodos prehispánico y colonial, concluyendo que en ambos, aunque con matices, la mujer fue relegada en el plano educacional, lo cual no debe sorprendernos por ser ésta la actitud concordante con la estructura socioeconómica de la época.

Es a partir de nuestro siglo, dicen los autores, cuando el proceso de industrialización exigió la capacitación de todos los individuos para in-

tervenir en el proceso productivo y en el mercado de trabajo cuando se propició un acceso mayor de la mujer a la educación superior. No olvidan tampoco mencionar las demandas de los grupos femeninos por equiparar sus derechos al varón en las últimas décadas. Al respecto, queremos señalar que las mismas corresponden a un proceso que tuvo su origen en la Revolución francesa, su impulso fundamental en la lucha de las sufragistas inglesas en la segunda mitad del siglo XIX y su gran desarrollo en el occidente después de las dos guerras mundiales. En México se produjo tardíamente en cuanto a los derechos políticos, y las mujeres no obtuvieron el voto hasta 1953; no así en ciertos derechos civiles que mejoraron su situación y declararon su igualdad desde la Ley de relaciones familiares de 1917 y el Código civil de 1928. Sin embargo, es en la última década cuando se ha observado una proliferación de grupos feministas que luchan con relativo éxito por los derechos de la mujer en todos los campos, entre ellos la educación. No debemos olvidar tampoco que *de iure*, a partir del decreto de diciembre de 1974, durante el gobierno del presidente Echeverría, se reformó la legislación vigente con este fin, y en especial la Constitución de la República.

Pasan después Lara y Madrazo a señalar la participación de la mujer en la vida universitaria en la UNAM, atendiendo al papel que desempeña en ella, a saber: *a)* como estudiante; *b)* como personal administrativo; *c)* como personal académico, docente y de investigación *d)* como funcionaria universitaria.

Según los autores, la escasez de oportunidades en el empleo y el bajo nivel de los salarios femeninos, quitaban a los padres el aliciente para invertir en la educación de sus hijas, especialmente cuando había la opción de ofrecérsela a los varones. Estamos de acuerdo, aunque añadiríamos a ello otros factores de carácter educacional (en los propios padres) que ajustaban a la mujer al rol del trabajo doméstico, inherente a la sociedad paternalista que imperaba y sigue imperando. Sin embargo, en las últimas décadas se advierte una mejoría en la situación femenina, aunque todavía guarda una desproporción respecto a las posibilidades que para la educación superior se ofrecen a los ciudadanos del otro sexo. Para demostrar este eserto los autores ofrecen una estadística que abarca 38 años (de 1940 a 1978). Las cifras denotan que en este intervalo de tiempo la población escolar de sexo femenino se ha incrementado más aceleradamente que la de sexo masculino, en términos porcentuales, y hace presumir que la verticalización estadística de la participación femenina no sufrirá cambios notables.

Muy interesantes también son las cifras que se ofrecen sobre la población femenina en cada una de las escuelas y facultades de la UNAM.

De ellas podemos derivar el problema de las llamadas "carreras feminizadas"; enfermería, trabajo social, psicología, filosofía y letras y odontología, son las carreras que cuentan con más alto porcentaje femenino; mientras que contaduría, veterinaria e ingeniería, cuentan con el más bajo. Esto demuestra que las mujeres han podido desarrollarse con mayor éxito, en carreras que constituyen una extensión de su labor en el hogar; el cuidado y la educación de los hijos y demás miembros de la familia. Esto las ha llevado a incursionar en los campos de la salud y la enseñanza en el ámbito profesional. No es solamente, como dicen los autores, la demostración de una "inclinada preferencia de las damas por las carreras humanísticas y asistenciales", sino que implica también el rol que tradicionalmente le ha asignado la sociedad.

Pasan posteriormente Lara y Madrazo a reflexionar sobre los problemas que se le plantean a la mujer profesionista para intervenir en el mercado de trabajo, y con mucho acierto concluyen que debido a la baja asignación en categorías y salarios que se les otorgan, en evidente desproporción a su preparación y aspiraciones, caen en muchos casos en el desaliento y la insatisfacción, lo que las orilla a retirarse de la fuerza de trabajo, en detrimento de la economía nacional. "El haber conseguido una profesión, dicen los autores, lleva consiguientemente el compromiso de ejercerla; de ninguna manera puede ser justificable que la inversión, no exclusivamente económica, sino fundamentalmente humana, se desperdicie tan lisa y llanamente". Nosotros añadiríamos: dejando en ciertos casos a cargo de elementos menos capacitados labores que podían realizar con mayor eficiencia las mujeres. El esfuerzo que se traduce en inversión humana y económica para preparar a una mujer profesionista no puede quedar paralizado en abogadas, médicas, químicas, etcétera, que se limiten a cumplir con sus roles de esposas y madres. Nuestro país no puede permitirse ese lujo.

Por último, nuestros jóvenes investigadores nos ofrecen estadísticas sobre el incremento femenino del personal administrativo, académico y de alto nivel directivo, que demuestran la importante participación de la mujer en la UNAM en las últimas décadas, pero no debemos olvidar, y así lo destacan ellos, que éste se debe en parte al proceso de masificación que ha sufrido nuestra casa de estudios en los últimos diez años.

En resumen, este breve estudio, resulta de gran interés para todos aquellos preocupados por los problemas de la mujer en general y de la universidad en particular. Ofrece valiosas estadísticas e inteligentes aseveraciones, que dan pie al lector para reflexionar sobre ambas cuestiones: la mujer y la universidad.

Beatriz BERNAL